CONSTANCIA SECRETARIAL: Palmira (V.) 22-mar-22. Pasa a despacho del señor Juez, Sírvase proveer.

ELIANA MARCELA VIDAL ARIAS

Secretaria

Auto Int. N°: 678

Proceso: Ejecutivo

Demandante: Fortaleza Financiera S.A. **Demandado:** Jairo Lozano Lozano

Radicación: 76-520-40-03-005-20**16**-00**165**-00

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL

Palmira (V.), veinticinco (25) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Se allega a nuestro correo institucional solicitud del apoderado judicial del extremo activo, en el sentido que, se requiera al Jefe de Talento Humano del Municipio de Palmira, con el fin de que este informe si el demandado es aún docente activo de la Secretaría de Educación en la Institución Educativa Vasco Núñez de Balboa, de ser afirmativo indicar por cuenta de qué Despacho Judicial le están realizando descuentos.

Por ser procedente tal pedimento, el Juzgado,

DISPONE:

REQUERIR al Jefe de Talento Humano del Municipio de Palmira, con el fin de que se sirva informar para el presente asunto, si el señor JAIRO LOZANO LOZANO, identificado con cédula de ciuidadanía Nº 16.629.387, es aún docente activo de la Secretaria de Educación Municipal del Municipio de Palmira, en la Institución Educativa Vasco Núñez de Balboa.

De ser así deberá indicar por cuenta de qué proceso y despacho judicial le efectúan descuentos de salario por cuenta de embargo.

NOTIFÍQUESE

CARLOS EDUARDO CAMPILLO TORO

Juez

4

Firmado Por:

Carlos Eduardo Campillo Toro Juez Juzgado Municipal Civil 005 Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 3f92f9c6a805ddf510536749adb1eeaf64e9a1d9e5d0972d47cbb2ff47c5f075

Documento generado en 25/03/2022 02:31:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica